



## **REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LA XXIII LIGA DE TENIS DE MÉRIDA**

El sistema de puntuación del ranking se basa en los resultados obtenidos en los últimos 5 torneos disputados, que corresponde a un año de juego. Las competiciones que puntúan en el ranking del Club de Tenis Mérida son las siguientes:

- Torneo de invierno
- Liga de primavera
- Torneo de verano
- Torneo de feria
- Liga de otoño

### COMPETICIONES DE LIGA

#### GRUPO 1

- Cada victoria significa 8 puntos.
- Los jugadores clasificados en los puestos del 1 al 4 jugarán el play off por el título, y no se contabilizarán sus puntos obtenidos anteriormente en la liga, sino los que consiga en los play off de la siguiente forma:
  - o Ganador: 100 puntos
  - o Finalista: 80 puntos
  - o Semifinalistas: 70 puntos

#### GRUPO 2

- Cada victoria significa 4 puntos.
- El primer clasificado tendrá 6 puntos extras. Si ha ganado todos sus partidos, en lugar de 6 puntos, se le otorgarán 9.
- El segundo clasificado tendrá 3 puntos extras.

#### GRUPO 3

- Cada victoria significa 2 puntos.
- El primer clasificado tendrá 4 puntos extras. Si ha ganado todos sus partidos, en lugar de 4 puntos, se le otorgarán 6.
- El segundo clasificado tendrá 2 puntos.



GRUPO VETERANOS

- Cada victoria significa 2 puntos.
- Los jugadores clasificados en los puestos del 1 al 4 jugarán el play off por el título, y no se contabilizarán sus puntos obtenidos anteriormente en la liga, sino los que consiga en los play off de la siguiente forma:
  - o Ganador: 30 puntos
  - o Finalista: 25 puntos
  - o Semifinalistas: 20 puntos

COMPETICIONES DE TORNEO

En los torneos se otorgarán las siguientes puntuaciones:

- Ganador: 60 puntos
- Finalista: 50 puntos
- Semifinalistas: 40 puntos
- Jugar cuartos: 30 puntos
- Jugar octavos: 20 puntos
- Jugar dieciseisavos: 10 puntos
- Previa 2: 5 puntos
- Previa 1: 3 puntos

IMPORTANTE:

- Los torneos de consolación no tienen asignados puntos
- Aquel jugador que se inscribiera al torneo y no se presentara a su primer partido del cuadro (previa o primera ronda) sin informar a su rival, se le asignará 0 puntos en el torneo, y no se le permitirá acceder al cuadro de consolación.
- Aquel torneo/liga que no se pueda disputar puntuará 0 puntos para todos los socios del club.
- Si un/a jugador/a que proviene de un grupo no general (veteranos o femenino) desea incorporarse a la competición general, deberá hacerlo en la división más baja (cuarta) y no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos durante su etapa en el grupo no general.

Si surge algún imprevisto no recogido en esta normativa, será resuelto por la Junta Directiva.

Fdo. La Junta Directiva

